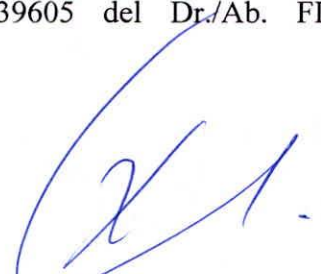


En Santo Domingo, miércoles diez de agosto del dos mil veinte y dos, a partir de las diez horas y veinte y cuatro minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ARCE MONCAYO ESTHER EUNICE en el correo electrónico arvanegas@vanegasabogados.com, abvanegas@abogadosvanegas.com, velezarceabogados@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0916660426 del Dr./Ab. ALEJANDRO RICARDO VANEGAS MAINGON; VELEZ CABEZAS JOSE LUIS FERNANDO en el correo electrónico arvanegas@vanegasabogados.com, en el casillero electrónico No. 0916660426 del Dr./Ab. ALEJANDRO RICARDO VANEGAS MAINGON. ERAZO ARGOTI WILSON ARMANDO en el correo electrónico wilson_erazo@yahoo.es; en el correo electrónico drjavierfierro@hotmail.com, javier.fierro@santodomingo.ec, en el casillero electrónico No. 1703739605 del Dr./Ab. FIERRO AGUILERA JAVIER GILBERTO; en la casilla No. 103 y correo electrónico mgalarza.legal@gmail.com, mario.galarza@santodomingo.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1708566367 del Dr./Ab. MARIO ANTONIO GALARZA PEÑALOZA; PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico mcornejolloor79@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1307965457 del Dr./Ab. CORNEJO LOOR MILTON JAVIER; en el correo electrónico secretaria_general@pge.gob.ec, marco.proanio@pge.gob.ec, alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec; RHON PAZMIÑO DIEGO FERNANDO en el correo electrónico diegorhon@yahoo.com; en la casilla No. 103 y correo electrónico mgalarza.legal@gmail.com, mario.galarza@santodomingo.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1708566367 del Dr./Ab. MARIO ANTONIO GALARZA PEÑALOZA; en el correo electrónico drjavierfierro@hotmail.com, javier.fierro@santodomingo.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1703739605 del Dr./Ab. FIERRO AGUILERA JAVIER GILBERTO. Certifico:



CHIRIBOGA PAREDES XIMENA MARGARITA
SECRETARIO/A

DAYANA.MENDOZA

Juicio No. 23201-2020-01279

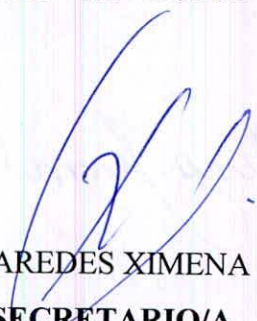
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS.

- SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS. Santo Domingo, jueves 11 de agosto del 2022, las 12h33. Agréguese a los autos el escrito y anexos presentados por Ing. WILSON ARMANDO ARGOTI y Dr. MARIO ANTONIO GALARZA PEÑALOZA, en calidad de alcalde y procurador síndico respectivamente, en atención al mismo, se dispone: Para notificaciones en la ciudad de Quito, tómese en cuenta la autorización a los defensores técnicos, Señores: Ab. Maria Eugenia Lopez Pozo, Dr. Javier Fierro Aguilera y Ab. Yuliana Izquierdo, de igual manera el casillero judicial 4285 y los correos electrónicos: mariaeugenialopezpozo@hotmail.com, mgalarza.legal@gmail.com, drjavierfierro@hotmail.com; y, yulianaizquierdo@santodomingo.gob.ec pertenecientes a los profesionales del derecho. Por secretaria remítase el proceso a la brevedad posible, previò al cumplimiento de las formalidades del caso. **NOTIFÍQUESE.-**


 JIRON CORONEL MARCO VINICIO
JUEZ (PONENTE)

En Santo Domingo, jueves once de agosto del dos mil veinte y dos, a partir de las doce horas y treinta y tres minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: ARCE MONCAYO ESTHER EUNICE en el correo electrónico arvanegas@vanegasabogados.com, abvanegas@abogadosvanegas.com, velezarceabogados@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0916660426 del Dr./Ab. ALEJANDRO RICARDO VANEGAS MAINGON; VELEZ CABEZAS JOSE LUIS FERNANDO en el correo electrónico arvanegas@vanegasabogados.com, en el casillero electrónico No. 0916660426 del Dr./Ab. ALEJANDRO RICARDO VANEGAS MAINGON. ERAZO ARGOTI WILSON ARMANDO en la casilla No. 4285 y correo electrónico wilson_erazo@yahoo.es, mariaeugenialopezpozo@hotmail.com, mgalarza.legal@gmail.com, drjavierfierro@hotmail.com, yuliana.izquierdo@santodomingo.gob.ec; en el correo electrónico drjavierfierro@hotmail.com, javier.fierro@santodomingo.ec, en el casillero electrónico No. 1703739605 del Dr./Ab. FIERRO AGUILERA JAVIER GILBERTO; en la casilla No. 103 y correo electrónico mgalarza.legal@gmail.com,

mario.galarza@santodomingo.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1708566367 del Dr./Ab. MARIO ANTONIO GALARZA PEÑALOZA; en el correo electrónico mariaeugenialopezpozo@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0401454871 del Dr./Ab. MARÍA EUGENIA LÓPEZ POZO; PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico mcornejoloor79@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1307965457 del Dr./Ab. CORNEJO LOOR MILTON JAVIER; en el correo electrónico secretaria_general@pge.gob.ec, marco.proanio@pge.gob.ec, alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec; RHON PAZMIÑO DIEGO FERNANDO en el correo electrónico diegorhon@yahoo.com; en la casilla No. 103 y correo electrónico mgalarza.legal@gmail.com, mario.galarza@santodomingo.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1708566367 del Dr./Ab. MARIO ANTONIO GALARZA PEÑALOZA; en el correo electrónico drjavierfierro@hotmail.com, javier.fierro@santodomingo.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1703739605 del Dr./Ab. FIERRO AGUILERA JAVIER GILBERTO. Certifico:



CHIRIBOGA PAREDES XIMENA MARGARITA
SECRETARIO/A

DAYANA.MENDOZA